ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

RECIBIDO
04 NOV 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
05 NOV 2025
ALCALDIA
A.M. PM.

DECRETO ALCALDICIO Nº 8698 /
LA LIGUA, 04 NOV 2025

RECIBIDO
06 NOV 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución N°36/2024 y N°08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°7919/2025 aprueba bases y especificaciones técnicas.
- Licitación Pública ID 2783-27-LE25, Compra de Contenedores Marítimos.
- Memorándum N°85/2025, Unidad de Operaciones Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Que, la I. Municipalidad de La Ligua, luego de la revisión de las ofertas presentadas en la licitación pública ID 2783-27-LE25 según criterios de evaluación e Informe Técnico de las ofertas, solicita adjudicación al proveedor "Sociedad El Rey de la casa Prefabricada Limitada", RUT; 77.741.249-3, proveedor que cumple con las bases administrativas, el presupuesto aprobado y los criterios de evaluación, según informe adjunto.

DECRETO:

1. **Apruébese y Autorícese** la Adjudicación de la licitación pública 2783-27-LE25, por la adquisición de "Contenedores Marítimos Habilitados a Baños de 20 Pies", al proveedor "Sociedad El Rey de la casa Prefabricada Limitada", RUT; 77.741.249-3, por el monto total de $ 29.631.000, IVA incluido.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES
ARCHIVO
PPV/HPS/Hv

EXAMINADO
05 NOV 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALORIA
MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

MEMO Nº 85/2025
MAT.: adjudicación
La Ligua, 27 de octubre 2025

A: **SR. LUIS FARFAN VEGA**
ENCARGADO DE ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DE: **SR. HERNAN PERALTA SAAVEDRA**
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a ud tenga a bien adjudicar la compra de contenedores marítimos habilitado de baños para estadio municipal de La Ligua, según licitación pública N° 2783-27-LE25, al oferente Sociedad el rey de la casa prefabricadas limitada Rut: 77.741.249-3, Por ser el proveedor que cumple con todos los requisitos técnicos solicitado en la licitación por la Municipalidad, además de cumplir con el 100 % de porcentaje.

Sin mas que informar se despide atentamente a ud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

HERNAN PERALTA SAAVEDRA
ENCARGADO DEPTO. DE OPERACIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Evaluación Licitación Pública 2783-27-LE25

Rut Proveedor	Proveedor	Total Oferta	PLAZO DE ENTREGA 30%	RECARGO POR FLETE 10%	PRECIO 40%	ESPECIFICACIONES TECNICAS 20%	TOTAL	OBSERVACIONES DESEMPATE PRECIO
76.936.187-1	4u	$ 26.000.000	30	10	40	20	100	95,77
77.038.320-k	CONTAINERLAND SPA	$ 33.352.971	30	10	15	20	75	supera monto aprobado para esta licitación
77.741.249-3	**EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA LTDA**	**$ 24.900.000**	**30**	**10**	**40**	**20**	**100**	**100**
15.775.663-k	GRAS	$ 25.900.000	30	10	40	20	100	96,14
77.585.725-0	SGGH	$ 31.924.011						supera monto aprobado para esta licitación

SEGÚN CRITERIO PRECIO, EL PROVEDOR QUE OBTIENE MAYOR PUNTAJE ES:

77.741.249-3	EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA LTDA

3

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
martes, 4 de noviembre de 2025 Hora: 9:33:38
Código de su Oferta
7F47-58BC-F993-DD6B-C520-40A3-EE88-254B-625B-02CD-169887164

1.00 %

Datos de la Adquisición 2783-27-LE25

Nro. de Adquisición	2783-27-LE25
Nombre	CONTENEDORES MARITIMO HABILITADO A BAÑOS
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Observaciones del Comprador	CONTENEDORES MARITIMO HABILITADO A BAÑOS DE 20 PIES, SEGUN BASES TECNICAS MINIMAS ADJUNTAS
Contacto	Luis Alberto Farfan Vega (adquisiciones@laligua.cl)
Teléfonos	Fono: 56-33-2342163 - Fax: --
Fecha de Publicación	10/10/2025 9:42
Fecha de Cierre	17/10/2025 20:00
Fecha de Apertura	17/10/2025 21:00

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR
RUT	77.741.249-3
Razón Social	SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	CONTENEDORES MARITIMO HABILITADO A BAÑOS
Descripción de la Oferta	PLAZO DE ENTREGA 10 DIAS CORRIDOS VALOR INCLUYE TRASLADO, DESCARGA E INSTALACION
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	17/10/2025 16:27

Mayor puntaje 100 %

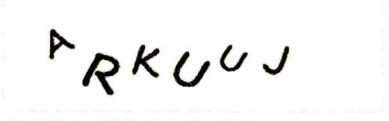
Criterio precio. 100 % //

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	ANEXO_EXCEL__DE_LLENADO_O_COMPLETO_OBLIGATORIO (1).xlsx	Anexos Técnicos de Oferta	ANEXO_EXCEL__DE_LLENADO_O_COMPLETO_OBLIGATORIO (1).xlsx	61 Kb	Ver
☐	ANEXO TECNICO Y ECONOMICO LA LIGUA.docx	Anexos Técnicos de Oferta	ANEXO TECNICO Y ECONOMICO LA LIGUA.docx	214 Kb	Ver
☐	PROGRAMA DE INTEGRIDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	PROGRAMA DE INTEGRIDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA.pdf	7997 Kb	Ver
☐	Rut_empresa.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Rut_empresa.pdf	473 Kb	Ver
☐	F30 (SEPTIEMBRE).pdf	Anexos Administrativos de Oferta	F30 (SEPTIEMBRE).pdf	89 Kb	Ver
☐	Escritura Pública.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Escritura Pública.pdf	1853 Kb	Ver

1 2 3

☐ Seleccionar Todos



Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta $ 24.900.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1

Clasificación ONU: 30201803 - Unidades para contenedores

Especificaciones del Comprador: contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baio de hombres, debe incluir 3 WC completos (incluye válvulas de estanques, tapa baño y llaves angulares independientes para cada WC) REVISAR ANEXO EXCEL

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baio de hombres, Segun bases tecnicas	5150000	5150000

2

Clasificación ONU: 30201803 - Unidades para contenedores

Especificaciones del Comprador: contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baños de mujeres, debe incluir 6 WC completos (incluye válvulas de estanque, tapa de baños y llaves angular Independiente en cada WC) REVISAR ANEXO EXCEL

Cantidad: 2 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
2 Unidad	contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baños de mujeres, Segun bases tecnicas	7300000	14600000

3

Clasificación ONU: 30201803 - Unidades para contenedores

Especificaciones del Comprador: contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baño camarín, debe incluir 3 WC completos (incluye válvulas de estanque, tapa de baños y llaves angular

independiente en cada WC) REVISAR ANEXO EXCEL

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baño camarín,Segun bases tecnicas	5150000	5150000

Total de la Oferta $ 24.900.000

Imprimir Comprobante

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
martes, 4 de noviembre de 2025 Hora: 9:33:18
Código de su Oferta
5DF6-1CDB-FDA9-5211-A7EB-64BA-E1F7-DE64-AEC0-FACC-169853476

Datos de la Adquisición 2783-27-LE25

Nro. de Adquisición	2783-27-LE25
Nombre	CONTENEDORES MARITIMO HABILITADO A BAÑOS
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Observaciones del Comprador	CONTENEDORES MARITIMO HABILITADO A BAÑOS DE 20 PIES, SEGUN BASES TECNICAS MINIMAS ADJUNTAS
Contacto	Luis Alberto Farfan Vega (adquisiciones@laligua.cl)
Teléfonos	Fono: 56-33-2342163 - Fax: --
Fecha de Publicación	10/10/2025 9:42
Fecha de Cierre	17/10/2025 20:00
Fecha de Apertura	17/10/2025 21:00

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Juan Andrés Novoa Collao
RUT	76.936.187-1
Razón Social	CONSTRUCTORA 4U SPA

Datos de la Oferta

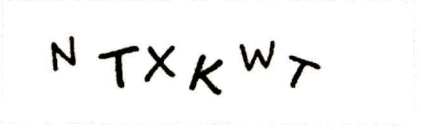
Nombre de la Oferta	cont ligu
Descripción de la Oferta	SEGUN BASES
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	16/10/2025 19:09

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	vigencia.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	vigencia.pdf	262 Kb	Ver
☐	vigencia poderes.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	vigencia poderes.pdf	597 Kb	Ver
☐	RUT REPRESENTANTE LEGAL.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	RUT REPRESENTANTE LEGAL.pdf	493 Kb	Ver
☐	Programa Integridad y Cumplimiento Normativo.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Programa Integridad y Cumplimiento Normativo.pdf	708 Kb	Ver
☐	patente comercial 2DO semestre 2025.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	patente comercial 2DO semestre 2025.pdf	1697 Kb	Ver
☐	modelo-de-prevencion-de-delitos.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	modelo-de-prevencion-de-delitos.pdf	373 Kb	Ver

1 2 3

☐ Seleccionar Todos



Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta $ 26.000.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1

Clasificación ONU: 30201803 - Unidades para contenedores

Especificaciones del Comprador: contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baio de hombres, debe incluir 3 WC completos (incluye válvulas de estanques, tapa baño y llaves angulares independientes para cada WC) REVISAR ANEXO EXCEL

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	SEGUN BASES	6500000	6500000

2

Clasificación ONU: 30201803 - Unidades para contenedores

Especificaciones del Comprador: contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baños de mujeres, debe incluir 6 WC completos (incluye válvulas de estanque, tapa de baños y llaves angular Independiente en cada WC) REVISAR ANEXO EXCEL

Cantidad: 2 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
2 Unidad	SEGUN BASES	6500000	13000000

3

Clasificación ONU: 30201803 - Unidades para contenedores

Especificaciones del Comprador: contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baño camarín, debe incluir 3 WC completos (incluye válvulas de estanque, tapa de baños y llaves angular independiente en cada WC) REVISAR ANEXO EXCEL

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	SEGUN BASES	6500000	6500000

Total de la Oferta $ 26.000.000

Imprimir Comprobante

(4)

100 X

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
martes, 4 de noviembre de 2025 Hora: 9:34:02
Código de su Oferta
C7E5-3148-F76B-BC3B-7670-6401-E1DF-5F9D-946B-13CA-169887215

Datos de la Adquisición 2783-27-LE25

Nro. de Adquisición	2783-27-LE25
Nombre	CONTENEDORES MARITIMO HABILITADO A BAÑOS
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Observaciones del Comprador	CONTENEDORES MARITIMO HABILITADO A BAÑOS DE 20 PIES, SEGUN BASES TECNICAS MINIMAS ADJUNTAS
Contacto	Luis Alberto Farfan Vega (adquisiciones@laligua.cl)
Teléfonos	Fono: 56-33-2342163 - Fax: --
Fecha de Publicación	10/10/2025 9:42
Fecha de Cierre	17/10/2025 20:00
Fecha de Apertura	17/10/2025 21:00

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR
RUT	15.775.663-k
Razón Social	GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR

Datos de la Oferta

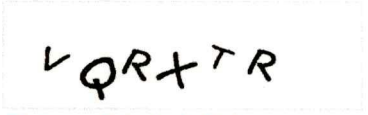
Nombre de la Oferta	CONTENEDORES MARITIMO HABILITADO A BAÑOS
Descripción de la Oferta	PLAZO DE ENTREGA 10 DIAS HABILESVALOR INCLUYE TRASLADO, DESCARGA E INSTALACION
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	17/10/2025 16:29

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	ANEXO ECONOMICO LA LIGUA.xlsx	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO ECONOMICO LA LIGUA.xlsx	117 Kb	Ver
☐	ANEXO_EXCEL__DE_LLENADO_O_COMPLETO_OBLIGATORIO.xlsx	Anexos Técnicos de Oferta	ANEXO_EXCEL__DE_LLENADO_O_COMPLETO_OBLIGATORIO.xlsx	859 Kb	Ver
☐	F30 MES SEPTIEMBRE 2025.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	F30 MES SEPTIEMBRE 2025.pdf	30 Kb	Ver
☐	PATENTE COMERCIAL 2DO SEMESTRE 2025.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	PATENTE COMERCIAL 2DO SEMESTRE 2025.pdf	151 Kb	Ver
☐	CERTIFICADO QUIEBRAS MES JUNIO 2025.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	CERTIFICADO QUIEBRAS MES JUNIO 2025.pdf	155 Kb	Ver
☐	INFORME DICOM ABRIL 2025.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	INFORME DICOM ABRIL 2025.pdf	71 Kb	Ver

1 2

☐ Seleccionar Todos



Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta $ 25.900.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1

Clasificación ONU: 30201803 - Unidades para contenedores

Especificaciones del Comprador: contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baio de hombres, debe incluir 3 WC completos (incluye válvulas de estanques, tapa baño y llaves angulares independientes para cada WC) REVISAR ANEXO EXCEL

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baio de hombres, debe incluir 3 WC completos incluye válvulas de estanques, tapa baño y llaves angulares independientes para cada WC REVISAR ANEXO EXCEL	5450000	5450000

2

Clasificación ONU: 30201803 - Unidades para contenedores

Especificaciones del Comprador: contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baños de mujeres, debe incluir 6 WC completos (incluye válvulas de estanque, tapa de baños y llaves angular Independiente en cada WC) REVISAR ANEXO EXCEL

Cantidad: 2 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
2 Unidad	contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baños de mujeres, debe incluir 6 WC completos incluye válvulas de estanque, tapa de baños y llaves angular Independiente en cada WC REVISAR ANEXO EXCEL	7500000	15000000

3

Clasificación ONU: 30201803 - Unidades para contenedores

Especificaciones del Comprador: contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baño camarín, debe incluir 3 WC completos (incluye válvulas de estanque, tapa de baños y llaves angular independiente en cada WC) REVISAR ANEXO EXCEL

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baño camarín, debe incluir 3 WC completos incluye válvulas de estanque, tapa de baños y llaves angular independiente en cada WC REVISAR ANEXO EXCEL	5450000	5450000

Total de la Oferta $ 25.900.000

Imprimir Comprobante

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
martes, 4 de noviembre de 2025 Hora: 9:34:17
Código de su Oferta
39D0-C3A0-89AB-9ACC-17E6-8BAD-ED75-45FA-97FE-3114-169851795

Seguro Monto Aprobado

Datos de la Adquisición 2783-27-LE25

Nro. de Adquisición	2783-27-LE25
Nombre	CONTENEDORES MARITIMO HABILITADO A BAÑOS
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Observaciones del Comprador	CONTENEDORES MARITIMO HABILITADO A BAÑOS DE 20 PIES, SEGUN BASES TECNICAS MINIMAS ADJUNTAS
Contacto	Luis Alberto Farfan Vega (adquisiciones@laligua.cl)
Teléfonos	Fono: 56-33-2342163 - Fax: --
Fecha de Publicación	10/10/2025 9:42
Fecha de Cierre	17/10/2025 20:00
Fecha de Apertura	17/10/2025 21:00

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	MAXIMILIANO ISAÍAS CRUZ GAMBOA
RUT	77.038.320-k
Razón Social	CONTAINERLAND SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	CONTENEDORES MARITIMO HABILITADO A BAÑOS DE 20 PIES
Descripción de la Oferta	Se entregan antecedentes según lo requerido.
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	16/10/2025 18:00

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	ANEXO_EXCEL__DE_LLENADO_O_COMPLETO_OBLIGATORIO.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO_EXCEL__DE_LLENADO_O_COMPLETO_OBLIGATORIO.pdf	443 Kb	Ver
☐	Cotización 2783-27-LE25.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	Cotización 2783-27-LE25.pdf	613 Kb	Ver

☐ Seleccionar Todos

s DoQ E s

Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta $ 33.352.971

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1

Clasificación ONU: 30201803 - Unidades para contenedores

Especificaciones del Comprador: contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baio de hombres, debe incluir 3 WC completos (incluye válvulas de estanques, tapa baño y llaves angulares independientes para cada WC) REVISAR ANEXO EXCEL

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	01 CONTENEDOR MARITIMO DE 20 PIES REACONDICIONADO MOS2-625-3330	8196021	8196021

2

Clasificación ONU: 30201803 - Unidades para contenedores

Especificaciones del Comprador: contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baños de mujeres, debe incluir 6 WC completos (incluye válvulas de estanque, tapa de baños y llaves angular Independiente en cada WC) REVISAR ANEXO EXCEL

Cantidad: 2 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
2 Unidad	02 CONTENEDOR MARITIMO DE 20 PIES REACONDICIONADO MOS2-625-6030	8382077	16764154

3

Clasificación ONU: 30201803 - Unidades para contenedores

Especificaciones del Comprador: contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baño camarín, debe incluir 3 WC completos (incluye válvulas de estanque, tapa de baños y llaves angular independiente en cada WC) REVISAR ANEXO EXCEL

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	01 CONTENEDOR MARITIMO DE 20 PIES REACONDICIONADO MOS2-625-3023	8392796	8392796

Total de la Oferta $ 33.352.971

Imprimir Comprobante

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
martes, 4 de noviembre de 2025 Hora: 9:34:27
Código de su Oferta
6695-4DBF-D3D1-09DA-CD5D-F6F8-9B3E-2281-7DE6-FA64-169879662

Datos de la Adquisición 2783-27-LE25

Nro. de Adquisición	2783-27-LE25
Nombre	CONTENEDORES MARITIMO HABILITADO A BAÑOS
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Observaciones del Comprador	CONTENEDORES MARITIMO HABILITADO A BAÑOS DE 20 PIES, SEGUN BASES TECNICAS MINIMAS ADJUNTAS
Contacto	Luis Alberto Farfan Vega (adquisiciones@laligua.cl)
Teléfonos	Fono: 56-33-2342163 - Fax: --
Fecha de Publicación	10/10/2025 9:42
Fecha de Cierre	17/10/2025 20:00
Fecha de Apertura	17/10/2025 21:00

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Francisco Javier Muñoz Vargas
RUT	77.585.725-0
Razón Social	SERVICIOS GEOLÓGICOS, GEOTECNICOS E HIDROGEOLÓGICOS LIMITADA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	SGGH Ltda. - Contenedores Baños 20' H 2×M Camarín - FleteDescarga incluidos
Descripción de la Oferta	Proveedor: SGGH Ltda. - SERVICIOS GEOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROGEOLÓGICOS LIMITADA (RUT 77.585.725-0). Objeto: Suministro y entrega de 4 contenedores 20' habilitados como baños, cumpliendo todos los mínimos técnicos. Cantidades: 1 módulo Hombres, 2 módulos Mujeres (uno con acceso universal), 1 módulo Camarín (con universal). Especificaciones ofrecidas (resumen): Estructura 20' (≈6,00×2,50 m). 2 ventanas aluminio 70×70 por contenedor. Forro interior fibrocemento 5 mm (muros y cielo) pintado esmalte sintético blanco lavable; piso vinílico; cielo fibrocemento. Iluminación: 3 LED interiores + 1 LED exterior por contenedor; instalación eléctrica 220 V con interruptores y protecciones. Tabiquería/separaciones: aluminio + panel acrílico, puertas y pestillos en cada cubículo. Puertas exteriores: 0,80×2,00 m y, donde corresponda, universal 1,00×2,00 m con chapa de seguridad. Artefactos por módulo: Hombres: 3 WC (1 universal), 3 urinarios, 2-3 lavamanos (según layout), barras en universal. Mujeres (×2): 6 WC + 3 lavamanos en total; 1 módulo con WC universal (barras). Camarín + universal: 3 WC, 2 lavamanos, 3 duchas (0,70×0,70) + 1 ducha universal (0,70×0,70) y barras. Agua: solo agua fría en lavamanos y duchas (conforme mínimos). Color exterior: blanco esmalte sintético. Logística y plazo: Flete y descarga incluidos en el precio (se adjunta Declaración Simple). Entrega escalonada: 1er módulo a más tardar en la FLE que fije el mandante; restantes a FLE+7 / FLE+14 / FLE+21 días corridos. (Las fechas exactas se confirmarán por escrito al emitir la OC, manteniendo dichos intervalos.)
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	17/10/2025 14:20

Total de la Oferta $ 31.924.011

Requisitos para ofertar

Sergio Monte
Aprobado

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1

Clasificación ONU: 30201803 - Unidades para contenedores

Especificaciones del Comprador: contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baio de hombres, debe incluir 3 WC completos (incluye válvulas de estanques, tapa baño y llaves angulares independientes para cada WC) REVISAR ANEXO EXCEL

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	Contenedor 20' Baño Hombres + Universal 6,00×2,50 m. Artefactos: 3 WC 1 universal, 3 urinarios, 3 lavamanos 2 estándar + 1 universal, tabiquería aluminio + paneles acrílico, puertas + pestillos; puerta exterior universal 1,00×2,00 + puerta 0,80×2,00 con chapa de seguridad; 2 ventanas aluminio 0,70×0,70; revestimiento interior fibrocemento internit 5 mm pintado; piso vinílico, cielo fibroc	7981002	7981002

2

Clasificación ONU: 30201803 - Unidades para contenedores

Especificaciones del Comprador: contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baños de mujeres, debe incluir 6 WC completos (incluye válvulas de estanque, tapa de baños y llaves angular Independiente en cada WC) REVISAR ANEXO EXCEL

Cantidad: 2 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
2 Unidad	2 contenedores 20' Baño Mujeres 6x2,5 m. Total: 6 WC, 3 lavamanos; uno con WC universal y barras. Tabiquería aluminio+acrílico, puertas con pestillo; puerta exterior uno con universal 1,00x2,00 y chapa. 2 ventanas alu 0,70x0,70 cmódulo. Revestimiento fibrocemento 5 mm pintado, piso vinílico, cielo fibrocemento. Eléctrica 220V, 3 LED int+1 ext cu. Pintura exterior blanca. Agua fría.	7981003,5	15962007

3

Clasificación ONU: 30201803 - Unidades para contenedores

Especificaciones del Comprador: contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baño camarín, debe incluir 3 WC completos (incluye válvulas de estanque, tapa de baños y llaves angular independiente en cada WC) REVISAR ANEXO EXCEL

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	Contenedor 20' Camarín + Universal 6,00×2,50 m. Artefactos: 3 WC 1 universal, 2 lavamanos, 3 duchas 0,70×0,70 llave simple agua fría + rociador; tabiquería aluminio + acrílico, puertas + pestillos; puerta exterior universal 1,00×2,00 + puerta 0,80×2,00, chapa de seguridad; 2 ventanas aluminio 0,70×0,70; revestimiento interior fibrocemento 5 mm pintado, piso vinílico, cielo fibrocemento; ins	7981002	7981002

Total de la Oferta $ 31.924.011

Imprimir Comprobante

2783-27-4E25

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

RECIBIDO
08 OCT 2025
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
A.M. P.M.

LA LIGUA, 07/10/2025

0026035

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Herman Penalta Saavedra - Depto de operaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Adquisición de contenedor marítimo Habilitado a baño para Estadio Municipal, Segun decreto N° 7919 que aprueba las bases.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Segun detalle Adjunto en las bases, según decreto alcaldicio N° 7919		
	4 contenedor marítimo habilitado a baño para Estadio municipal		
	Subir al Mercado publico		
	Monto referencial - $ 32.000.000 Iva Incluido.		
		TOTAL $	

JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

FIRMA SOLICITANTE

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

Impta. Nueva Imagen/Fono 2761795 Cabildo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 7919/

LA LIGUA, 01 OCT 2025

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso
3. La resolución Nº 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
5. Decreto Alcaldía Nº3418/2025, que aprueba el nombramiento del Sr. Administrador Municipal.
6. El Decreto Alcaldicio N° 9697/2024 que aprueba el presupuesto municipal 2025.
7. El decreto Alcaldicio N° 7066/2025 que incorpora recursos al presupuesto municipal.
8. El certificado financiero N° 324/2025, que certifica disposición presentaría municipal.
9. Bases administrativas generales y requerimientos técnicos mínimos para licitación pública denominada **"ADQUISICION DE CONTENEDORES MARITIMOS HABILITADOS A BAÑOS PARA ESTADIO MUNICIPAL DE LA LIGUA"**

CONSIDERANDO:

- Ley 19.886 y su Reglamento para Licitaciones Públicas, menores a 500 UTM.

DECRETO:

a). APRUÉBANSE las Bases Administrativas, Técnicas y los Anexos de la licitación pública denominada **"ADQUISICION DE CONTENEDORES MARITIMOS HABILITADOS A BAÑOS PARA ESTADIO MUNICIPAL DE LA LIGUA"**, cuyo texto es del siguiente tenor:

BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES SIMPLES
"ADQUISICION DE CONTENEDORES MARITIMOS HABILITADOS A BAÑOS PARA ESTADIO MUNICIPAL DE LA LIGUA"

GENERALIDADES:

Los presentes términos de referencias tienen por objeto regular el llamado a licitación pública para la Adquisiciones de **CONTENEDORES MARITIMOS HABILITADOS A BAÑOS PARA ESTADIO MUNICIPAL DE LA LIGUA** según anexo adjunto

1.- DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar las personas naturales o jurídicas en el rubro solicitado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 7919

2.- DE LOS REQUERIMIENTOS A ADQUIRIR:

Se solicita **4 CONTENEDORES MARITIMO HABILITADO A BAÑOS DE 20 PIES PARA ESTADIO MUNICIPAL DE LA LIGUA,** *todo nuevo según se detalla a continuación,* y entregar y descargado en Estadio municipal ubicado en calle Baquedano 195 La Ligua.

Se considera la adquisición de 4 contenedores marítimos habilitados para baños de 20 pies cada uno, según detalle:

- 1 contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baño de hombres, debe incluir 3 WC completos (incluye válvulas de estanques, tapa baño y llaves angulares independientes para cada WC) con su respectiva separación, consistente en estructura de aluminio, y paneles de acrílico, incluyendo sus puestas, además de su respectivo pestillo, se debe considerar un WC Con ingreso universal; 3 urinarios adosados a la pared, con sus respectiva llave de agua; 3 lavamanos con pedestales con sus respectivas griferías, (llaves de lavamanos, sifones, etc.) adosados a la pared lateral; puerta de ingreso principal tipo universal con su respectiva chapa de seguridad , se considera 2 ventanas de aluminio de 70 x 70, forro interior de fibrocemento de 5mm pintado con esmalte sintético blanco lavable, paredes laterales y cielo, 3 focos tipo led sobrepuestos en cielo, con su respectivo interruptor, en relación al exterior debe ser pintado de color blanco con esmalte sintético y un foco tipo led sobrepuesto y su respectivo interruptor.

- 2 contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baños de mujeres, debe incluir 6 WC completos (incluye válvulas de estanque, tapa de baños y llaves angular independiente en cada WC), con su respectiva separación, consistente en estructura de aluminio, y paneles de acrílico, incluyendo sus puestas, además de su respectivo pestillo, se debe considerar un WC, Con ingreso universal; 3 lavamanos con pedestales con sus respectivas griferías, (llaves de lavamanos, sifones, etc.) adosados a la pared lateral; puerta de ingreso principal tipo universal con su respectiva chapa de seguridad , se considera 2 ventanas de aluminio de 70 x 70, forro interior de fibrocemento de 5mm pintado con esmalte sintético blanco lavable, paredes laterales y cielo, tres focos tipo led sobrepuestos en cielo, con su respectivo interruptor, en relación al exterior debe ser pintado de color blanco con esmalte sintético y un foco tipo led sobrepuesto y su respectivo interruptor.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 7919/

- 1 contenedor marítimo de 20 pies habilitado para baño camarín, debe incluir 3 WC completos (incluye válvulas de estanque, tapa de baños y llaves angular independiente en cada WC), con su respectiva separación, consistente en estructura de aluminio, y paneles de acrílico, incluyendo sus puestas, además de su respectivo pestillo, se debe considerar un WC, Con ingreso universal; 2 lavamanos con pedestales con sus respectivas griferías, (llaves de lavamanos, sifones, etc.) adosados a la pared lateral; 3 duchas con sus respectivos receptáculos de duchas, sus llaves simples para agua fría, y su respectiva challa; puerta de ingreso principal tipo universal con su respectiva chapa de seguridad , se considera 2 ventanas de aluminio de 70 x 70, forro interior de fibrocemento de 5mm pintado con esmalte sintético blanco lavable, paredes laterales y cielo, tres focos tipo led sobrepuestos en cielo, con su respectivo interruptor, en relación al exterior debe ser pintado de color blanco con esmalte sintético y un foco tipo led sobrepuesto y su respectivo interruptor.

3.- DE LOS MONTOS DE FINANCIAMIENTOS:

Adquisición Menor a 1000 UTM

3.1 EL MONTO APROBADO PARA ESTA ADQUISICIÓN ES: **$ 32.00.000, IVA INCLUIDO.**

4.- DE LAS CONSULTAS, ACLARACIONES Y RESPUESTAS:

A través del portal mercado público, según plazos fijados en el sistema electrónico.

5.- DE LA APERTURA DE LA PROPUESTA

La apertura se llevará a cabo, según fechas y horarios indicados en el Portal mercado público, donde se le solicita al oferente que suba en forma digital los siguientes documentos:

- Presupuesto económico en pesos y valor en NETO, EN FORMATO LIBRE, debe ser ordenado (formato Excel).
- Identificación de 1 (un) representante de la empresa con teléfono activo para coordinar entregas una vez adjudicados.

6.- DE PLAZO DE EJECUCION:

Según los plazos establecidos en las bases electrónicas del portal Mercado público.

7.- DE LAS GARANTÍAS:

No se solicita garantía ECONÓMICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 7919/

8.- DE LOS ESTADOS DE PAGO:

1 (un) Estado de pago

9.- DE LAS MULTAS

MULTAS Y SANCIONES:

En casos de incumplimientos se aplicarán las siguientes multas:

Atraso en la entrega de los productos o prestación de los servicios: la municipalidad está facultada para el cobro una multa por cada día de atraso en la entrega de los productos o prestación de los servicios (incluyendo días inhábiles). La multa será el equivalente al 1% del total de la contratación (iva incluido) por cada día de atraso, con un tope de 10 días.

Incumplimiento en las especificaciones técnicas contratadas: la municipalidad está facultada para el cobro una multa por el incumplimiento en las especificaciones técnicas de los productos o servicios contratados determinados en la solicitud de cotización y en la oferta del proveedor, lo cual será determinado por la contraparte técnica de la contratación. La multa será el equivalente al 5% del total de la contratación (iva incluido). El proveedor tendrá la obligación de corregir las falencias y realizar la entrega nuevamente, a sus expensas, en un plazo no superior a 03 días hábiles, contado desde la fecha de notificación del rechazo de los productos o servicios.

Atraso en la entrega del producto o prestación de los servicios luego de solicitada su corrección: la municipalidad está facultada para el cobro de una multa por cada día de atraso en la nueva entrega de los productos o prestación de los servicios (incluyendo días inhábiles) una vez transcurridos los 3 días hábiles contados desde la fecha de notificación del rechazo de los productos o servicios. La multa será el equivalente al 1% del total de la contratación (iva incluido) por cada día de atraso, con un tope de 10 días.

Con todo, la aplicación de las multas al proveedor no podrá exceder del 20% del monto total de la contratación (I.V.A incluido), cualquiera sea el periodo de contratación. Si excediere dicha cantidad, el Servicio podrá poner término anticipado a la contratación.

PROCEDIMIENTO:

Detectada una situación que amerite la aplicación de multa o el término anticipado del contrato la municipalidad notificará inmediatamente de ello al proveedor, por carta certificada, informándole sobre la sanción a aplicar y sobre los hechos en que aquélla se motiva.

A contar de la notificación singularizada en el párrafo anterior, el proveedor tiene un plazo de 5 días hábiles para efectuar sus descargos por escrito ante el administrador del correspondiente contrato, acompañando todos los antecedentes que respalden su posición.

Vencido el plazo indicado en el número anterior sin que se hayan presentado descargos, se aplicará la correspondiente sanción por medio de una resolución fundada de la municipalidad.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 7919/

Si el adjudicado ha presentado descargos dentro del plazo establecido para estos efectos, la municipalidad tendrá un plazo de 30 días hábiles, contados desde la recepción del descargo para rechazarlos o acogerlos, total o parcialmente. Al respecto, el rechazo total o parcial de los descargos del respectivo proveedor deberá formalizarse a través de la dictación de una resolución fundada en la cual deberá detallarse el contenido y las características de la sanción a aplicar. La indicada resolución deberá notificarse al respectivo proveedor adjudicado personalmente o mediante carta certificada.

Recurso de reposición: El *proveedor dispondrá de un plazo de 5 días hábiles, contados* desde la notificación por medio de carta certificada al proveedor, de la resolución fundada singularizada en los párrafos anteriores para impugnar dicho acto administrativo, debiendo acompañar todos los antecedentes que justifiquen eliminar, modificar o reemplazar la respectiva sanción. La Municipalidad tendrá un plazo no superior a 30 días hábiles para resolver el citado recurso.

La resolución que acoja el recurso podrá modificar, reemplazar o dejar sin efecto el acto impugnado.

Las multas deberán ser pagadas en el plazo máximo de 10 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que aplica la multa.

Las multas se aplicarán sin perjuicio del derecho de la entidad licitante de recurrir ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, a fin de hacer efectiva la responsabilidad del contratante incumplidor

No procederá el cobro de las multas señaladas en este punto, si el incumplimiento se debe a un caso fortuito o fuerza mayor, de acuerdo con los artículos 45 y 1547 del Código Civil o una causa enteramente ajena a la voluntad de las partes, el cual será calificado como tal por la Entidad Licitante, en base al estudio de los antecedentes por los cuales el oferente adjudicado acredite el hecho que le impide cumplir.

10.- DE LAS NORMAS APLICABLES A LA LICITACION:

Las normas deberán ejecutarse de acuerdo a los siguientes antecedentes según corresponda:

a) Anexos enviados por el oferente, Adjuntos a esta licitación.
b) Bases generales y especificaciones mínimas
c) consultas y aclaraciones de la Unidad Técnica
d) La oferta de todas las líneas solicitadas

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE [illegible]

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 7919/

11.- DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS Y ADQUIRIDOS:

a) El proveedor deberá entregar **CONTENEDORES MARITIMOS DE 20 PIES HABILITADOS PARA BAÑOS,** en dependencias del Estadio Municipal de La Ligua, ubicado en CALLE BAQUEDANO 195, La Ligua en horarios desde las 09:00 hrs. a 16:30 HRS. días hábiles de lunes a jueves y viernes a 09:00 hrs. a 13:30 hrs, previa coordinación con el Departamento de Operaciones.

12.- DE LOS PORCENTAJES PARA LA ADQUISICION:

a) PLAZO DE ENTREGA 30%

Entrega de los productos en 10 días corridos a contar de la adjudicación será evaluada de la siguiente forma:

- entrega en 10 o menos días corridos según lo informe el oferente = 30%
- entrega en 11 a 12 días corridos según lo informe el oferente = 10%
- entrega en 13 o superior días corridos según informe el oferente = 5%

b) Recargo por Flete 10%

- se debe incluir en la oferta = 10%

c) Precio aplica formula según portal mercado publico = 40%

- Oferta menor obtiene 100 y 95 puntos se entrega el = 40%
- Si oferta siguiente obtiene 96 y hasta 80 puntos obtienen el = 25%
- Si oferta siguiente obtiene 79 y hasta 60 puntos obtienen el = 15%
- Si oferta siguiente obtiene 59 y menor punto obtiene el = 5%

d) Especificaciones Técnicas de los Productos: 20%

CONTENEDORES MARITIMOS HABILITADOS PARA BAÑOS, según requerimientos solicitados = 20%

- si oferta un modelo diferente se le otorgan = 5%

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 7919 /

13.- CESIÓN DE FACTURAS O FACTORING

13.1. El oferente que resulte adjudicado no podrá efectuar cesiones de créditos de facturas derivados de la prestación de esta adquisición, sin haber cumplido los siguientes requisitos:

a) Inexistencia de obligaciones o multas pendientes derivadas del contrato que se celebre con motivo de la presente licitación.
b) Informar por escrito a la I. Municipalidad de su intención de efectuar una cesión de factura, con un **mínimo de cinco (5) días hábiles anteriores** al **acto de cesión**, con indicación de la factura que se pretende ceder, período del servicio y monto.
c) Practicar la notificación de la cesión con los requisitos del artículo 7 de la ley 19.983.
d) El proveedor o contratista se obliga a dar cumplimiento a los demás requisitos establecidos en la ley 19.983 relacionados con las cesiones de factura y sus copias para estos efectos.
e) Con la notificación oportuna de la cesión y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y los establecidos en el art. 75 del Reglamento de la ley 19.886, la Municipalidad aprobará dicha cesión.
f) **El no cumplimiento de estas exigencias por parte del proveedor adjudicado dará lugar a la aplicación de multas, según se señala en el siguiente cuadro**

Por la omisión de informar su intención de ceder la factura, con la anterioridad establecida en el punto 13.1, letra b, de estas Bases. **5 UTM**
Por cada otorgamiento de una cesión con obligaciones pendientes. **5 UTM**
Por cada otorgamiento de cesión con multas pendientes. **5 UTM**
Por cada omisión de requisitos de la ley 19.983 en el otorgamiento de una cesión: **5 UTM**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE [illegible]

CONTINUACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA N° 7919 /

14.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

Las Obligaciones de carácter general del proveedor, consisten en:

14.1. Dar fiel y oportuno cumplimiento a esta licitación y la oferta aceptada, ciñéndose a las presentes Bases Administrativas simples, Aclaraciones, Respuestas, Ofertas presentadas y demás antecedentes relacionados.

14.2 La ORDEN DE COMPRA actuará como contrato entre las partes, por ende, se aplican las cláusulas de la contratación según se solicita estar hábil en el sistema de compras públicas.

15- RESOLUCION DE EMPATES

En caso de producirse un empate en el resultado final de la evaluación, se adjudicará la licitación a la oferta que presente el menor PRECIO, de persistir el empate se adjudicará a la oferta que tenga mejor puntaje en ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO, de persistir el empate, facultará a esta municipalidad a adjudicar la oferta que crea más conveniente para sus intereses.

16- SOLICITUD DE ACLARACIONES Y ANTECEDENTES

Una vez realizada la apertura electrónica de las ofertas, la entidad licitante podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes si correspondiere a través del Sistema de Información.

Asimismo, la entidad licitante tiene la facultad de permitir la presentación de certificaciones o antecedentes que los oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertar o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el período de evaluación.

Para dichas aclaraciones y presentaciones de antecedentes se otorgará un plazo fatal de 1 días hábiles, contados desde el requerimiento de la entidad licitante, el que se informará a través del Sistema de información www.mercadopublico.cl.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 7919/

17- INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS Y DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN

La entidad licitante declarará inadmisible las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en las presentes bases. La entidad licitante podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. Dichas declaraciones deberán materializarse a través de la dictación de una resolución fundada y no darán derecho a indemnización alguna a los oferentes.

18- MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Se podrán modificar las presentes bases y sus anexos ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por algunos de los oferentes, durante el proceso de la propuesta, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Las modificaciones que se lleven a cabo serán informadas a través del sitio web www.mercadopublico.cl. Estas modificaciones formarán parte integral de las bases. Las modificaciones estarán vigentes desde la total tramitación del acto administrativo que las apruebe. Junto con aprobar la modificación se podrá establecer un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin de que los potenciales oferentes puedan adecuar sus ofertas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 7919/

19.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

El o los oferentes deben entregar adjunto un anexo o documento donde se identifique al encargado de la empresa u oferente, en que debe tener un número de teléfono habilitado (celular y fijo) de contacto, nombre del responsable, y correo electrónico, este anexo es obligatorio.

20- El oferente declara que, por el solo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente que ha leído las bases simples publicadas y las electrónicas del portal mercado público, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el mismo, no teniendo reclamo alguno al respecto y después de la adjudicación.

21.- DE LA READJUDICACIÓN

La Ilustre Municipalidad de La Ligua, podrá readjudicar la licitación, previa Resolución de Acta de Readjudicación o Decreto Alcaldicío y en los siguientes casos:

a) El proveedor, se rehúsa o rechaza la Orden de Compra.

b) Se encuentra Inhábil, en el sistema de Chileproveedores.

c) No cumple con lo establecido en las presentes bases generales simples.

d) No entrega los productos solicitados en el plazo establecido, según anexos adjuntos.

e) Si los productos o servicios entregados por el proveedor, no correspondan a los productos ofrecidos por él en la licitación y adjudicados por el Municipio.

f) Y si desiste de su oferta.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 7919

22- JURISDICCIÓN Y DOMICILIO.

Para todos los efectos, las partes fijan domicilio en la comuna y ciudad de La Ligua y se someterán a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

b) PUBLÍQUENSE Bases administrativas generales y requerimientos técnicos mínimos que se adjuntan al presente decreto y se entienden formar parte integrante del mismo.

c) IMPÚTESE el gasto que genere este Decreto de alcaldía al ítem respectivo del presupuesto que corresponda.

Anótese, regístrese, comuníquese y archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES
OPERACIONES
DEPORTE
ARCHIVO
PPV/FMO/NC/HPS/lgs.

EXAMINADO
02 OCT 2025

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°324/2025

MITSY PEREZ GUTIERREZ, Jefatura Grado 9 ° E.M.R., de Presupuesto y Contabilidad de la I. Municipalidad de La Ligua que suscribe, certifica que la Ilustre Municipalidad de La Ligua, mediante Decreto Alcaldicio N° 9697, de fecha 09 de diciembre del 2024, aprobó las partidas presupuestarias correspondientes a la ejecución del Presupuesto Municipal para el año 2025 y que además mediante Decreto Alcaldicio N° 7066, de fecha 31 de agosto del 2025, se aprobó la incorporación de nuevos recursos al ítem presupuestario de gastos, subtítulo 29, ítem 99, Adquisición de Activos No Financieros - "Adquisición de Conteiner Estadio Municipal", por lo que a la fecha de emisión de este certificado existe una disponibilidad presupuestaria de $32.000.000.- (Treinta y dos millones de pesos). Se deja constancia además que la ejecución, distribución y administración de estos recursos dependen exclusivamente del Departamento de Operaciones Municipal.

Se extiende el presente certificado a petición del Encargado del Departamento de Operaciones Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADMINIST. Y FINANZAS
CONTABILIDAD

MITSY PEREZ GUTIERREZ
Presupuesto y Contabilidad
Ilustre Municipalidad de La Ligua

La Ligua, 30 de septiembre del 2025.-